



Preguntas frecuentes

Responsabilidad extendida del productor

GENERALES

¿Qué es la línea base?

La línea base reúne los datos sobre la cantidad de productos prioritarios introducidos en el mercado nacional para un año dado por los productores que integran el sistema de gestión.

¿Qué período abarca la línea base?

La línea base corresponde al año anterior al año en que se cumplen las metas. Por ejemplo, la línea base del año 2022 determina la meta que corresponde cumplir el año 2023. Al informar el cumplimiento de metas del año 2023 se debe informar la línea base del año 2022.

¿Cómo se informa la línea base?

En la planilla que se presenta como anexo al informe de cumplimiento, hoja "LíneaBase_2022".

¿Cómo se cumplen las metas de recolección y valorización de residuos?

Las metas se cumplen fundamentalmente por medio de una serie de operaciones que conforman la cadena de manejo de residuos que concluye con su tratamiento (valorización o eliminación, según sea el caso). Estas operaciones de manejo son efectuadas por gestores contratados por el sistema de gestión de que se trate, que puede ser individual (para el caso de productores que optan por cumplir de forma individual) o colectivos (para el caso de productores que optan por cumplir asociándose con otros productores). Los sistemas de gestión son responsables de asegurar la trazabilidad de los residuos que recolectan los gestores con los que trabajan desde su recolección hasta que estos llegan a las instalaciones de valorización.

En forma complementaria la valorización realizada por los consumidores industriales se imputa al cumplimiento de metas según la opción que éstos ejerzan. Para el caso de los consumidores industriales que opten por convenir con un sistema de gestión, lo que valoricen será imputado a la meta del sistema de gestión con el que convengan. Para consumidores industriales que valoricen residuos de productos prioritarios sin convenir con ningún sistema de gestión, lo que valoricen será imputado a los sistemas de gestión colectivos, de acuerdo con lo indicado en el decreto de metas respectivo.

¿Qué son las operaciones de manejo?

De acuerdo con la ley, son todas las acciones operativas a las que se somete un residuo, incluyendo, entre otras, recolección, almacenamiento, transporte, pretratamiento y tratamiento.

¿Cómo se informan las operaciones de manejo de residuos realizadas con cargo a la meta de recolección y valorización?

En la planilla que se presenta como anexo al informe de cumplimiento, aparece la hoja “operaciones” que es donde se informa el tratamiento, cuyo costo incluye todas las operaciones que lo anteceden.

¿Qué ocurre si el año 2023 no realicé ninguna operación de manejo de residuos? ¿Cómo lo informo?

El tratamiento de residuos es el modo normal de cumplir con las metas de recolección y valorización de residuos. En caso de que no se hubiesen realizado este tipo de operaciones no es posible completar la hoja “operaciones” y debe dejarse en blanco.

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

¿Cómo se calcula la garantía de cumplimiento de los sistemas colectivos de gestión?

El cálculo de la garantía se calcula según ha instruido el MMA por medio de las resoluciones exentas 863/2021, 242/2022, 433/2024 y 434/2024. En términos generales, considera las siguientes variables:

- a) Costo promedio de la gestión de residuos. Este valor se obtiene de los costos en que incurrió el sistema de gestión el período anterior y las toneladas de residuos gestionadas en dicho período. Este dato se obtiene de la hoja “Operaciones”.
- b) Meta del año en curso expresada en toneladas. Este valor se obtiene de las toneladas puestas en el mercado el año anterior como consecuencia del consumo de productos prioritarios, que se infiere de las cantidades de productos prioritarios introducidos en el mercado nacional, y el porcentaje establecido en el decreto supremo que establece metas de recolección y valorización para el año en curso. Este dato se obtiene de la hoja “LíneaBase_2023”.
- c) Factor de riesgo de incumplimiento. Que se calcula según el desempeño del sistema de gestión en el año anterior.

Para sistemas de gestión nuevos el cálculo se realiza según las estimaciones presentadas en el plan de gestión. El factor de riesgo de incumplimiento se encuentra fijado, para estos casos, por el MMA.

¿Cómo se calcula la garantía si no tengo datos que reportar?

Si no hay datos que reportar en la hoja “LíneaBase_2023” significa que ninguno de los productores que integran el sistema colectivo de gestión introdujeron al mercado nacional productos prioritarios. Como este es el evento que genera la responsabilidad extendida del productor, no habría metas que cumplir el año 2024.

Si no hay datos que reportar en la hoja “Operaciones” significa que el sistema colectivo de gestión no realizó operaciones de manejo de residuos para cumplir la meta del año 2023. En caso de que no se hubiesen realizado este tipo de operaciones no es posible completar la hoja “operaciones” y debe dejarse en blanco.

¿Qué ocurre si no he completado un año calendario de gestión de residuos? ¿Cómo se calcula la garantía?

Si no se ha completado un año calendario, el MMA ha establecido que se usará la estimación presentada en el plan de gestión. La hoja “Operaciones” solo será usada para evaluar el cumplimiento de la meta y, por esa razón, debe ser completada.

¿Cómo sabrá la SMA si no he completado un año calendario de gestión de residuos?

Según la fecha de la resolución que autoriza el funcionamiento del sistema colectivo de gestión.

AUDITORÍAS

¿Existen entidades técnicas autorizadas por la SMA para prestar servicios de auditoría externa?

A la fecha, no existen entidades técnicas autorizadas para ejercer las funciones encomendadas en el marco de la responsabilidad extendida del productor.

¿Cómo puedo certificar las materias que exige el MMA en ausencia de entidades técnicas autorizadas por la SMA?

En ausencia de entidades técnicas autorizadas por la SMA, basta con contratar los servicios de cualquier empresa auditora.

¿Qué método debe seguir la empresa auditora?

Mientras se desarrolla el esquema de autorización de la SMA, los auditores externos podrán realizar auditorías según el método que actualmente usen y con el cual se encuentren familiarizados.

¿Cuál es el alcance de la auditoría externa al informe de cumplimiento?

La Resolución Exenta 2084, de 2023, de la SMA establece en su artículo 11 que la función de los auditores externos será la de verificar la consistencia de los datos registrados siguiendo las normas de auditoría generalmente aceptadas.

CONSUMIDORES INDUSTRIALES

¿Qué es un Consumidor Industrial?

Según el artículo 3 N° 5 de la Ley 20.920, consumidor industrial es “todo establecimiento industrial, de acuerdo a la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, que genere residuos de un producto prioritario”. Por su parte, el artículo 5.1.4 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones establece que “se entenderá por establecimiento industrial todo tipo de edificio industrial y aquellas instalaciones de impacto similar al industrial de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 2.1.28. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, así como los edificios de equipamiento de la clase comercio, destinados a centros comerciales cerrados, grandes tiendas y supermercados, conforme a lo establecido en el artículo 2.1.33. de la de la misma”.

¿Los consumidores industriales que opten por valorizar los residuos que generen por sí mismos o a través de gestores autorizados y registrados, y que celebren convenios con un sistema de gestión para que este informe en su nombre y representación dicha valorización, requieren reportar esta información?

Para los residuos generados el año 2023, y que se reportan en mayo de 2024, los consumidores industriales deberán dejar la hoja CIB2 de la planilla de la SMA en blanco.

Actualizado al 17.05.2024

SMA